

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1240

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Subsede** del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero en la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz. Creación. **Metaza, Currilén, Blanco de Peralta, Solanas, Ianni, Catalán Magni y Eliceche.** (4.323-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Metaza, Currilén, Blanco de Peralta, Solanas, J. R., Ianni, Catalán Magni, y Eliceche, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la creación de una subsede del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero –INIDEP– en la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Carlos T. Eliceche. – Mario A. Metaza. – Gastón Harispe. – Juan C. Forconi. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barrandeguy. – Rosana A. Bertone. – Carlos R. Brown. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Garramuño. – Carlos E. Gdansky. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Carlos M. Kunkel. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Omar A. Perotti. – Rubén D. Sciutto. – Fernando E. Solanas.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos correspondientes, disponga la creación de una subsede del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) en la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.

Mario A. Metaza. – Oscar R. Currilén. – Blanca Blanco de Peralta. – Julio R. Solanas. – Ana M. Ianni. – Julio C. Catalán Magni. – Carlos T. Eliceche.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Metaza, Currilén, Blanco de Peralta, Solanas, J. R., Ianni, Catalán Magni, y Eliceche, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la creación de una subsede del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero –INIDEP– en la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, y luego de finalizado su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Carlos T. Eliceche.